

LA CONSERVACIÓN EN CLAVE INTERDISCIPLINARIA: SU APLICACIÓN EN DOCUMENTOS JUDICIALES DE LA CÓRDOBA COLONIAL TEMPRANA

ANDREA EDITH GIOMI
GABRIELA PARRA GARZÓN

INTRODUCCIÓN

La presente exposición tiene como nudo central presentar una experiencia de aplicación de conceptos, métodos y técnicas de la conservación a partir del proyecto de investigación interdisciplinaria "*Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del fondo judicial de la Córdoba colonial temprana (1573-1700)*"¹ llevado a cabo por un grupo de investigadores de Córdoba, Argentina, en torno a documentos coloniales pertenecientes al Fondo Judicial que conserva el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.²

El equipo está conformado por cuatro historiadores, de los cuales uno es a la vez archivero; una archivera y especialista en conservación; y una lingüista. Cuatro de los seis integrantes del equipo son docentes de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, mientras que uno de ellos es responsable del AHPC. Las fuentes documentales objeto del proyecto son altamente conocidas por cada uno de ellos, ya sea por haberlas utilizado en sus investigaciones como por haberlas tratado archivísticamente.

Como refleja el diseño del proyecto, los documentos en cuestión han sido objeto de numerosos y variados estudios a partir de su discurso documental y como fuente para la reconstrucción histórica, pero "No se ha planteado hasta el momento un abordaje interdisciplinario que permita una lectura más abarcativa y compleja del proceso de producción de la fuente como tal. Esto es, un abordaje que conciba a los documentos judiciales que contiene el AHPC como un todo, resultante de una cadena de acciones intencionales (emanadas de decisiones de los agentes del Estado de conservar ciertos documentos) y no intencionales (acción de los insectos, humedad, etc.) que culmina en el historiador o en el investigador social."³

Desde el punto de vista archivístico, estos documentos fueron descriptos hace décadas con un índice que adolece de errores de importancia, siendo que los datos que ofrece son escasos y dificulta la localización de la información. Esta es una de las principales razones por las cuales los documentos han llegado hasta nuestros días sufriendo manipulaciones innecesarias que podrían haberse evitado contando con recursos

¹ Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2012-2310 subsidiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Período 2013-2016, Directora: Dra. Constanza González Navarro.

² En adelante AHPC.

³ Proyecto *Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del fondo judicial de la Córdoba colonial temprana (1573-1700)*

descriptivos acordes a su importancia y a la cantidad y calidad de la información que poseen.

La historia archivística de este grupo documental tampoco ha sido reconstruida. Por ello, además del interés del grupo de investigación en establecer las condiciones de producción, las prácticas y los saberes que han generado el fondo, realizar una correcta descripción y analizar los tipos documentales incluidos, concita también su interés los derroteros institucionales por los cuales pasó a lo largo del tiempo y que dejaron rastro en su materialidad.

Como sostienen Nuria Pérez Matos y Emilio Setien Quesada, especialistas cubanos en ciencias de la información, “la complejidad de la realidad actual obliga a estudiar científicamente la sociedad como un todo”⁴, por lo cual el equipo de investigación se propuso no dejar de lado las acciones y condiciones de conservación y registro, pues a través de ellas se explicarán las ausencias y presencias, las exclusiones y las inclusiones.

Por esta razón también, la investigadora colombiana Ivonne Suárez Pinzón, hace un llamado a que archivistas e historiadores alcancen “una formación y una actitud interdisciplinar y transdisciplinar, ya que la ciencia plantea como fundamental la necesidad de la investigación plural orientada al conocimiento de cada objeto de estudio en su complejidad.”⁵ De lo contrario, el aislamiento de las disciplinas puede conducir las irremediablemente al encerramiento y la desactualización.

Este encerramiento es el que el equipo de investigación se propuso superar en la búsqueda de la confluencia de conceptos, métodos y técnicas aportados desde la historia, la archivística y el análisis del discurso.

A esta llamada también responde la Conservación, como un área específica que asoma escondida desde el laboratorio, pero que se revela como vital en la necesidad de preservar el objeto interdisciplinar.

Como lugar común, en el escenario del acceso de un archivo histórico se entrecruzan intereses diversos. Los de los usuarios, en su mayoría historiadores, sedientos de información certera y precisa; y los de los archivistas, como mediadores en la localización de la información, vínculo que puede verse trunco si las condiciones de conservación de los documentos impiden su uso. El conservacionista se vuelve así en actor clave, en cuyas manos recae muchas veces encontrar las soluciones para que se restablezca el diálogo entre documento y usuario. Aun así, este último suele ser pocas veces consciente de lo que la tarea implica, aunque las condiciones de conservación de los documentos que utiliza sean evidentes y visibles. El satisfacer su necesidad de obtención de la información buscada, una vez resuelta, desvía su mirada y la problemática del documento en términos de conservación es relegada a un segundo plano.

DOCUMENTOS JUDICIALES DE LA CÓRDOBA COLONIAL TEMPRANA

Las llamadas “Escribanías” se conforman con legajos de documentos que dan cuenta de procesos judiciales y que eran conservados por los diferentes escribanos, en tanto secretarios de los juzgados. A partir de 1882 se crea el Archivo de Tribunales y se reorganizan los documentos custodiados hasta ese momento por los escribanos. Recién entonces se decide encuadernarlos en formato de tomos o “libros”, que reúnen varios

⁴ PEREZ MATOS & SETIEN QUESADA (2008).

⁵ SUAREZ PINZÓN (2012)

legajos iniciados en un mismo período que, en general, es anual. Las diferentes condiciones originadas en las prácticas de producción y de almacenamiento han provocado una diversidad de deterioros específicos en cada legajo, y el hecho de compartir la misma unidad de conservación (tomos o libros) donde algunos documentos que tienen contaminación fúngica o un alto índice de acidez implican mayor riesgo para la conservación de otros documentos que están en mejor condición de conservación. Esta estructura complejiza la evaluación y categorización del estado de conservación de cada tomo, ya que requiere sistematizar los datos que se recogen en grupos con evaluaciones parciales.

Al determinar el estado de conservación de las Escribanías del AHPC desde el 1573 al 1700, que es el recorte planteado en el proyecto interdisciplinario, se ha incorporado un mayor conocimiento de las funciones y actividades que desarrollaban sus productores, los escribanos. Así, los efectos de deterioro detectados adquieren una dimensión que los contextualiza con el producto de esta actividad o la incidencia de diferentes agentes de deterioro, una significación determinante que resulta debeladora de las causas que han provocado los daños.

Otro momento clave en la evaluación de los daños, es la encuadernación que, como ya se dijo, se produjo a comienzos del 1900 con un criterio de unicidad por su origen y secuencia temporal. Es decir, sin los criterios de conservación que se tienen en la actualidad, recordemos que los principios de la conservación preventiva recién comienzan a esbozarse hacia 1975.⁶

Finalmente y tomando como criterio recomendaciones que dan cuenta que las encuadernaciones del siglo XX, en particular el tipo holandesa se pueden rehacer si estuvieran en mal estado,⁷ los deterioros de la encuadernaciones que no comprometan la integridad del corpus documental, en la evaluación parcial se considerarán como estado regular con la observación que debe ser sustituida respetando tales recomendaciones.

El procedimiento para hacer el relevamiento del estado de conservación se lleva adelante mediante la observación e identificación de las causas del deterioro, además de la comprobación, medición y el análisis del nivel de degradación con pruebas y reactivos. Toda esta información se documenta a través de una ficha que forma parte del legajo del documento, y que lo acompaña físicamente. De esta manera, tanto archivistas como usuarios, tienen pleno conocimiento de los procesos a los que ha sido sometido el documento, a la manera de una historia clínica.

Estas fichas se cargan en una base de datos con el objetivo de planificar las intervenciones tomando en cuenta tanto la magnitud de prioridades como las posibilidades de realización, ya que nos permite conocer las necesidades de insumos, equipos, espacios, tiempo y otros elementos que se consideran para llevar adelante cada proyecto de intervención.

Para iniciar una clasificación de los agentes o factores de deterioro, se distinguen dos tipos principales, uno que afecta la estética o aspecto exterior y no supone un riesgo de pérdida del documento; y otro que incide en la estructura y puede afectar la integridad física y/o intelectual de los documentos, es decir que los afecta y expone a un riesgo de pérdida en el corto o mediano plazo. Ambos tipos daños requieren intervenciones de conservación que irán desde técnicas simples como una limpieza mecánica superficial a otras más complejas como consolidaciones, injertos, reencuadernados, etc. Las técnicas de las

⁶ DE GUICHEN (2009).

⁷ TACÓN CLAVAÍN (s.d.)

intervenciones que se vayan a realizar también están condicionadas por el estado de conservación, por lo cual es importante que se midan y cuantifiquen de forma detallada y minuciosa en cada caso.

El grupo documental objeto de estudio del proyecto está conformado por expedientes judiciales reunidos en formato de libro, que suman un total de 208 volúmenes. Este formato implica que la recogida de los datos se estructure en tres campos, uno que contempla la cubierta del libro y su estructura, otra que abarca el soporte documental, y finalmente la que describe las tintas y otros elementos sustentados.

Para completar cada una de estas partes de la ficha se observan, identifican y cuantifican el o los daños, así como su amplitud o porcentaje de incidencia. De esta valoración surgirán las siguientes categorías:

- BUENO, que identifica alteraciones en la estética;
- REGULAR, deterioros que comprometen la integridad hasta un 50%,
- MALO, hasta un 75% y;
- PÉSIMO, del 75% en adelante.

Los efectos detectados mayoritariamente en los documentos relevados tienen que ver con manchas de diverso origen entre los que se destaca la humedad y el desarrollo de colonias fúngicas, como principales causas; aunque también hay manchas asociadas a las roturas del ataque de roedores.

Hay otras roturas que se asocian a la manipulación inadecuada, se observa además, mucha abrasión que tiene su correlación en las deficiencias de la instalación y la manipulación respecto a la fragilidad que presentan estos libros.

Otros daños importantes son las zonas perdidas (mermas/lagunas/faltantes) y el desprendimiento de pequeños fragmentos producidos por el desarrollo de mohos, por el ataque de roedores y por abrasiones y desgarros, producto de la instalación y manipulación que no fueron reparadas a tiempo.

Si bien aún no está concluido el relevamiento total de los libros incluidos en el proyecto, podemos decir que la evaluación realizada a 150 libros de la Escribanía 1, que significa más del 70 % de los documentos a analizar, se obtuvo como resultado una minoría de libros con estado de conservación regular; mientras que la mayor parte se presenta con estado de conservación malo, sin soslayar que varios de los libros con valoración pésimo ya están fuera de consulta y en proceso de intervención para evitar que los daños se intensifiquen y se pierda en todo o en parte nuestro patrimonio documental.

La ficha de recogida de datos reúne los siguientes datos:

Identificación de la unidad documental: nombre de la serie, año y número de legajo, y si corresponde, número de tomo. Ej.: Escribanía, 1 Años 1590-91, Legajo 2.

Tipo de material: toda esta serie documental comparte las mismas características referidas al tipo de materiales que la conforman. Son documentos manuscritos en soporte papel de tina, escritos con tinta ferrogálica, se identifican diferentes tamaños de las hojas, la mayoría se ajusta al formato de 320 x 220 mm y se intercalan folios de menor tamaño y algunos tienen sello de agua. Fueron encuadrados en formato de libro, con la costura característica de legajos de hojas sueltas con dos nervios realizados en cinta de algodón de 1,5 cm y la cubierta con la técnica conocida como

holandesa o media pasta, de tapas duras forradas con tela negra y lomo hueco de cuero color tabaco con tejuelos rojos e impresiones en dorado.

Características físicas: dimensiones (largo, ancho y espesor medido externamente) y cantidad de páginas.

Categorías del Estado de Conservación:

Bueno: con daños superficiales que permiten la manipulación segura, sin riesgo de modificar el aspecto físico e intelectual del documento; las necesidades de intervención serán mínimas, pudiendo comprender: limpieza mecánica y las reparaciones menores (desgarros y cortes) hasta un 25% del tomo.

Regular: con daños superficiales que permitan la manipulación sin alterar la legibilidad y con bajo riesgo de modificar el aspecto físico del documento; las necesidades de intervención serán moderadas y pueden comprender: limpieza mecánica, sanitización, desmanchado y las reparaciones menores (desgarros, cortes y reintegros) hasta un 50% del tomo.

Malo: con daños estructurales que impiden la manipulación segura e implican riesgos de incrementar los deterioros y de pérdida de pequeños fragmentos; las necesidades de intervención son urgentes y profundas, comprenden procedimientos de consolidación, injertos y/o laminados, además de limpieza mecánica, sanitización, desmanchado y las reparaciones menores (desgarros, cortes y reintegros) hasta un 75% del tomo.

Pésimo: con daños estructurales que comprometen la integridad física e intelectual de los documentos, con alto riesgo de pérdidas de fragmentos; la necesidad de intervención es inmediata y comprende procesos de desencuadernación, limpieza, sanitización, desmanchado, lavado, desacidificación y las reparaciones mayores y menores desde el 75% en adelante.

Estas categorías condicionan además el acceso de los documentos ya que cualquier riesgo de pérdida de material o de agravamiento de los deterioros resulta en una restricción del uso.

A) Aspecto exterior, encuadernación B-R-M-P

Uso y desgaste (abrasión/roturas)

Suciedad superficial y Suciedad profunda

Manchas (origen y amplitud)

Por agentes químicos (degradación/acidez)

Por agentes fotoquímicos (luz)

Por agentes fúngicos

Por insectos o roedores

Por colores solubles (mojado)

B) Daños por acidificación (importancia) B-R-M-P

PH del papel

Decoloración

Fragilidad (acidez/oxidación)

C) Biodeterioro

Por microorganismos (importancia) B-R-M-P

1er. Estadio: esporas de moho

- 2do. Estadio: oscurecimiento, manchas de colores violáceos, verdes, amarillos, marrones
- 3er. Estadio: pulposidad, reblandecimiento, desprendimientos
- Por macro organismos (importancia) B-R-M-P
- Por insectos
- Por roedores
- Manchas
- Incrustaciones sólidas
- D) Daños por agua (importancia) B-R-M-P**
- Manchas
- Por tintas/colores solubles
- E) Daños por luz (importancia) B-R-M-P**
- Fotoxidación del soporte (cambio de color/desteñido)
- Fotoxidación de las tintas (decoloración/desvanecimiento)

La magnitud del riesgo de pérdida de la integridad documental se mide por la suma de las clasificaciones B-R-M-P obtenidas en cada categoría. Para poder medir el estado de conservación se le asigna un valor numérico: 1-2-3-4, con lo cual el índice de mayor riesgo sería 20 y con estos valores construimos una escala de magnitud del riesgo de pérdida.

Entre 20 y 17 el riesgo es de máxima prioridad, entre 16 y 13 el riesgo es de prioridad urgente, entre 12 a 9 el riesgo es de prioridad considerable y los puntajes de 8 hasta 5 se consideran de bajo riesgo y la valoración 4 la obtienen sólo los materiales en buen estado de conservación.

El estado de conservación se determina en base a las magnitudes totales y parciales que se describan de manera unificada.

REFLEXIÓN FINAL

En su génesis la conservación de los expedientes que integran la serie Escribanías se ha justificado para servir como testimonio y antecedente de los procesos judiciales. En la actualidad, el acceso a estos documentos históricos es el fundamento de su conservación, aunque el acceso también está condicionado por la necesidad de contar con destrezas adquiridas en el proceso de investigación para una correcta lectura e interpretación de fuentes contextualizados en la Córdoba colonial, de allí la importancia del proyecto interdisciplinar que hemos encarado.

Analizar los problemas de la conservación de una serie documental se fundamenta esencialmente en la valoración que se hace de estos documentos. En este punto es donde se hace rico el trabajo interdisciplinar, ya que cada miembro del equipo se relaciona con el objeto de estudio desde su perspectiva profesional y le asigna un valor simbólico. A su vez, este valor hace que cada uno se interese en integrar el valor que le asignan los otros miembros del grupo, capitalizándolo para sí mismo y para el producto final. En esta interrelación de saberes y experiencias, cada integrante reconoce nuevos significados que le dan valor a la serie de las Escribanías del AHPC y que luego se comunica a través de las distintas producciones que se logran.

En el ámbito de la conservación documental, como una línea de acción muy importante para conseguir sus fines se busca sensibilizar a los usuarios sobre el valor

patrimonial que tienen los documentos históricos, y la responsabilidad que todos tenemos respecto de su preservación como testimonios de la sociedad que nos precede. Esta experiencia de trabajo con actores que hacen uso de los documentos que debemos preservar, ayuda a la comprensión de las necesidades de uso y los condicionamientos que impone el estado de conservación de los documentos, tanto en su aspecto físico como intelectual. En tanto que la producción del proyecto de investigación es un instrumento que aporta a la conservación y difusión de la serie Escribanías de ese período y al valor cultural que se le asigna como patrimonio documental.

Esta resignificación legitima su valor fundamentando y promueve las acciones para su conservación. La conservación garantiza el acceso y difusión del patrimonio documental y es esencial para su pervivencia.

REFERENCIAS

- DE GUICHEN, Gaël. Medio siglo de Conservación Preventiva. Entrevista a Gaël de Guichen. *Ge-conservación*, núm. 0, 2009, p. 36. Disponible en: <<http://www.revista.ge-iic.com>>. Accedido en 12 abr. 2015.
- PEREZ MATOS, Nuria Esther; SETIEN QUESADA, Emilio. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, Ciudad de La Habana, v. 18, n. 4, oct. 2008. Disponible en <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001000003&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 15 abr. 2015.
- SUAREZ PINZÓN, Ivonne. La interdisciplinariedad sabotada: observaciones a la ley que reglamenta el ejercicio profesional de la archivística. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2012, 39 (1). Disponible en <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/34169/41425>>. Accedido en 15 abr. 2015.
- TACÓN CLAVAÍN, Javier. Recomendaciones sobre la Encuadernación de libros pertenecientes al Fondo del XIX. *Documentos de trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica*, 03/09, Departamento de Conservación y Restauración. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/9735/1/recomendaciones_ENCUDERNACION_XIX.pdf>. Accedido en 12 abr. 2015.